

DECLARACION PUBLICA

Consternados por el dolor que nos embarga, ante las denuncias que se formularan en el día de ayer a los Tribunales de Justicia, y que dicen relación con el hallazgo masivo de cadáveres enterrados clandestinamente en el Cementerio General y otros encontrados en las aguas del Río Maipo, los familiares de los detenidos desaparecidos informamos que:

1.- Hemos tomado conocimiento de denuncias que señalan que con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, concretamente en el mes de octubre de ese año, se llevaron a efecto en el patio N°29 del Cementerio General entierros masivos de cadáveres, los cuales previamente habían sido transportados desde diversos lugares, en camiones que llevaban cajones destapados con hasta dos y tres cuerpos cada uno, los que iban colocados unos encima de otros, presentando algunos impactos de balas y muchos de ellos se encontraban mutilados. Los entierros de estas víctimas se realizaron en fosas de tierra, colocando de dos y tres cuerpos, muchos de ellos desnudos, y a otros los enterraron dejando las prendas de vestir a su lado.

De los antecedentes de que disponemos, algunos de estos cadáveres pertenecerían a personas detenidas en la localidad de Paine por la Escuela de Infantería de San Bernardo, otros corresponderían al parecer a trabajadores de la Maestranza San Bernardo, detenidos por ese mismo Regimiento; y demás personas cuyos cuerpos en su mayoría habrían sido trasladados al Cementerio General desde distintos recintos de detención por los responsables de esos crímenes.

2.- Igualmente hemos tomado conocimiento, de una denuncia referida al hallazgo de numerosos cadáveres encontrados en las aguas del Río Maipo en el año 1976. Estos cuerpos presentaban características similares, de encontrarse desnudos, con sus manos y pies atados con alambres eléctricos, con los dedos de las manos o las manos amputadas, para evitar su identificación, y la muerte de ellos no se habría producido por impactos de bala sino por las heridas que les provocaron sus victimarios.

El estado en que ellos fueron encontrados es demostrativo de refinados métodos de tortura y de especialistas en no dejar rastros de identificación, y que dejan en evidencia una organización de profesionales que buscó formas acabadas de impedir el descubrimiento de sus crímenes.

Algunos de estos cadáveres fueron llevados al Hospital de San José de Maipo, y en su totalidad suman alrededor de 13 ó 14 cuerpos.

Cabe señalar que en el período del mes de mayo a octubre de 1976 en que se verifican estos hallazgos de cadáveres, los familiares de detenidos desaparecidos denunciábamos el desaparecimiento en ese mismo período de decenas de personas, y al mismo tiempo denunciábamos la existencia en el Cajón del Maipo de un centro de actividades y operaciones de la ex DINA, ubicado en el sector de Lagunillas denominado "la Casa de Piedra".

3.- Ante los hechos descritos que revisten la máxima gravedad los familiares de detenidos desaparecidos no podemos callar nuestro dolor e indignación por el asesinato de que han sido víctimas decenas de hombres y mujeres de nuestro pueblo, enterrados clandestinamente en el Cementerio General, o tirados en otros lugares, esta vez en el Río Maipo, como antes lo hicieran en Lonquén y Yumbel.

Estas denuncias no solo demuestran el drama de cientos y cientos de familias chilenas víctimas de la represión militar, sino que demuestran en forma horrosa como se ha aplicado en el transcurso de este régimen una política de exterminio de disidentes políticos, que solo cabe calificar como genocidio. Y que fuera planificado, implementado y ejecutado por las fuerzas represivas de militares y servicios de seguridad.

4.- Creemos que no solo cabe señalar una responsabilidad generalizada de un régimen al que le es inherente la represión inhumana, sino que debe establecerse las responsabilidades - del Director del Cementerio General y del Instituto Médico - Leg al, instituciones que la opinión pública conoce por los métodos irregulares e inmorales de su actuación. Asimismo - debe establecerse la responsabilidad de la Escuela de Infantería de San Bernardo, de la ex DINAM hoy CNI, y de todos - aquellos que han tomado participación directa en la detención, tortura y muerte de estos cientos de personas.

Pero la responsabilidad directa que le corresponde al régimen militar en si mismo en estos delesnables hechos nos obliga a formular un emplazamiento directo al gobierno militar para que entregue la verdad por cada uno de los detenidos desaparecidos, para exigirle que asuma su responsabilidad ante el genocidio denunciado, y para que no se siga perpetrando la eliminación física de aquéllos que aún permanecen con vida en centros secretos de reclusión.

5.- Igualmente exigimos del Poder Judicial no soslayar su responsabilidad de investigar y de hacer justicia, ya que una actitud de complicidad no se compadecería con las misiones que le son propias.

Creemos que la necesidad de verdad de conocer quiénes son las víctimas de estos crímenes, en qué circunstancias se les asesinó, en qué recinto de detención y por quiénes, nos obliga a exigir acuciosidad en la investigación, y que se haga uso de todas las facultades legales que permitan el total esclarecimiento de estos hechos.

6.- Por último queremos expresar que ni las amenazas de muerte, ni las falsedades ni mentiras propaladas acerca de nuestro problema, ni las agresiones físicas, ni otros métodos represivos impedirán que alcemos nuestra voz para denunciar los crímenes cometidos, para exigir verdad y para exigir justicia. No descansaremos hasta lograrlo. Sabemos que es responsabili

dad de todos los hombres y mujeres de este país hacerse parte de nuestras exigencias. Y a todos ellos es que les formulamos un llamado para que continúen entregando la información que les conste de las atrocidades cometidas, de los responsables y lugares de operación de quienes actúan amparados por la política de terrorismo institucional en contra de nuestro país.

La construcción de bases morales sólidas para la unidad nacional y la convivencia de los chilenos en paz, pasa por el esclarecimiento de estos crímenes, y por que el gobierno militar entregue la verdad por cada uno de los detenidos desaparecidos.

POR LA VIDA,
POR LA PAZ,
POR LA JUSTICIA,
¡LOS ENCONTRAREMOS!

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS

SANTIAGO, 14 de N viembre de 1979.-